MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 29 de Noviembre de 2019.-

NOTA UOC Nº 380/19

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/19 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE BALLIVIAN DESDE PIRIZAL HASTA VILLAZON" CON FONDOS DE ROYALTIES CON ID N° 372514.

SEÑORES
CONSTRUSUR – CONSTRUCTORA DEL SUR,
PRESENTE

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM Nº 1329/2019 de fecha 28 de Noviembre de 2019, la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/19 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE BALLIVIAN DESDE PIRIZAL HASTA VILLAZON" CON FONDOS DE ROYALTIES CON ID N° 372514, recayó en su firma, por un monto total a contratar de **G. 61.740.000 (Guaraníes Sesenta y un millones setecientos cuarenta mil) I.V.A Incluido**.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y Copia de la Resolución Municipal, al mismo tiempo se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en el Pliego de Bases y Condiciones, las que a continuación se detalla:

Abg. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección

c) General de Registros Públicos;

d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Que, la no presentación de dichos documentos, imposibilitará la firma del contrato con las consecuencias que podría acarrear dicha problemática, conforme, lo establecen las leyes vigentes que hacen a los procesos licitatorios.

Asimismo posterior a la firma del contrato deberán presentar la Garantía de cumplimiento de contrato en las condiciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Gloria Martínez
Director General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad

LIC. GLORIA MARTÌNEZ
Responsable de la UOC

Solicitar documentos para la fi

https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLwHQBTLlkRbJwFLrPNCRTFDdGwQJwL

No te queda espacio de almacenamiento. Dentro de poco no podrás enviar ni recibir correo si no liberas o compras más espacio. Los cambios en tu espacio de almacenamiento pueden tardar hasta 24 horas en actualizarse.

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 59

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 17

MUNI

No hay chats recientes

Iniciar uno nuevo

1 de 2.654

Solicitar documentos para la firma del contrato.

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

para Patricia

15:29 (hace 0 minutos)

Buenas tardes, adjunto a la presente se solicita tenga a bien remitir los documntos para la firma del contrato conforme se establece en la carta de invitacion. Atentos saludos.

NOTA UOC 380.pdf

Responder

Reenviar

15:29

29/11/2019

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 29 de Noviembre de 2019.-

NOTA UOC Nº 379/19

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/19 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE BALLIVIAN DESDE PIRIZAL HASTA VILLAZON" CON FONDOS DE ROYALTIES CON ID N° 372514.

SEÑORES OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE LA CD 26/2019.

CONSTRUSUR – CONSTRUCTORA DEL SUR, EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS

PRESENTE

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM Nº 1329/2019 de fecha 28 de Noviembre de 2019, la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/19 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE BALLIVIAN DESDE PIRIZAL HASTA VILLAZON" CON FONDOS DE ROYALTIES CON ID N° 372514, recayó en la firma oferente: **CONSTRUSUR – CONSTRUCTORA DEL SUR CON RUC Nº 3999934-3**, por un monto total a contratar de **G. 61.740.000 (Guaraníes Sesenta y un millones setecientos cuarenta mil) I.V.A Incluido**.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

LIC. GLORIA MARTINEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martinez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso
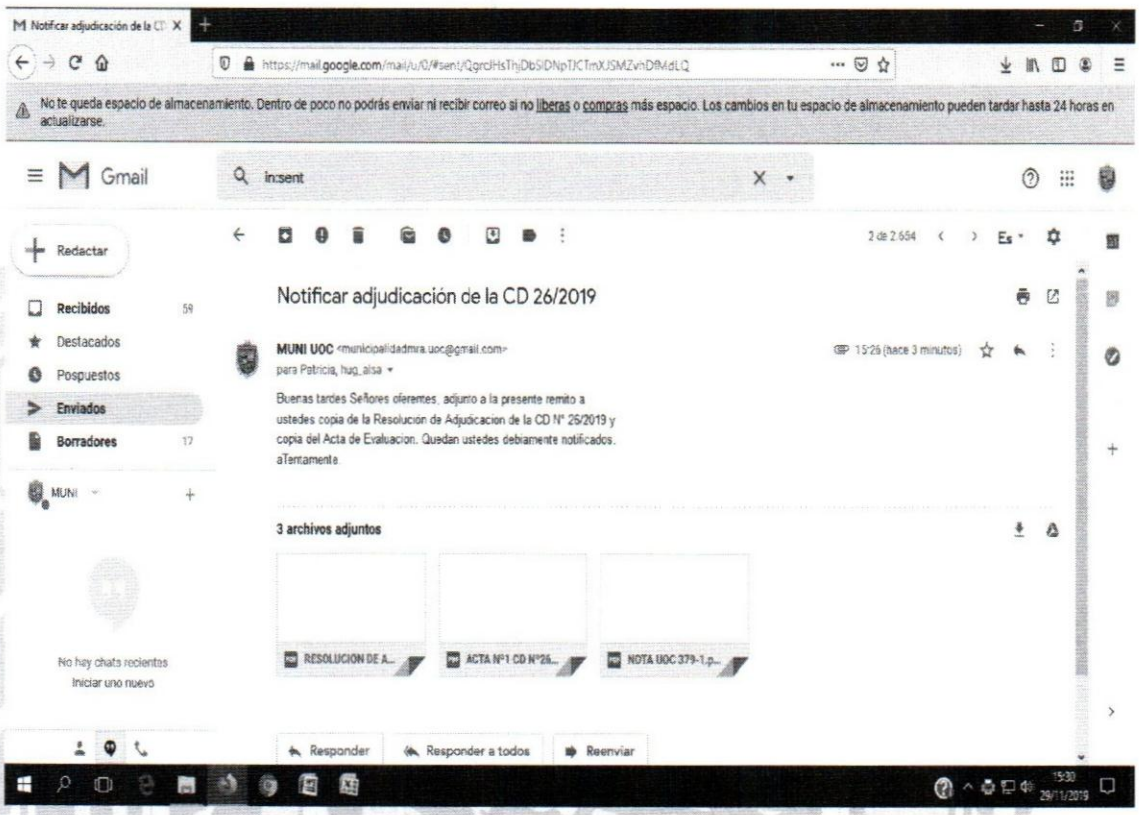
Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com